

MS-DM-1070-2021

San José, 04 de enero de 2021

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Estimado señor:

ASUNTO: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE COMPRA DE VACUNA COVID 19

En ampliación oficio MS-DM-7066-2020 y MS-DM-8447-2020, sobre financiamiento de compra de vacuna COVID19, le solicito incluir en el presupuesto nacional 2021 los montos destinados a la adquisición de la vacuna contra el COVID19 para el país, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	% de población total a vacunar	Población total a vacunar	Total de dosis	Costo total
COVAX	20%	1 032 608	2 065 215	\$21 788 020
AstraZeneca	10%	516 304	1 092 000	\$5 460 000
Pfizer	30%	1 548 911	3 000 075	\$36 000 900
Previsión para adquirir dosis adicionales	12%	627 000	1 254 000	\$13 229 700,00
Compra de equipo e insumos				\$949 444,00
Total	72%	3 724 823	6 157 290	\$77 428 064

A respecto, deseo aclarar lo siguiente:

- Al monto total indicado, de \$77.428.064, debe restarse lo ya aportado al Fondo Nacional de Emergencias, mediante presupuesto extraordinario 2020, que corresponde a 7.200 millones de colones.
- Las vacunas a adquirir por el mecanismo COVAX aún no están definidas; por el momento, los biológicos sometidos a consideración del país son las ofertadas por las empresas Astra Zeneca, Pfizer y Sanofi, pero no se ha notificado las cantidades posibles de cada una. Por lo anterior, se calculó al costo recomendado por la misma OPS de \$10,55 (diez dólares con cincuenta y cinco centavos) por dosis para la reserva presupuestaria.

- Las conversaciones con diversas casas farmacéuticas no han finalizado por lo que se incluye un monto previsorio ante la posibilidad de necesitarse adquirir dosis adicionales para población adulta que actualmente no pertenece a ninguno de los grupos de vacunación, lo que corresponde, aproximadamente, a 627 mil personas; la necesidad de efectuar esta compra no puede determinarse al día de hoy, dependerá del avance de la campaña. Estas dosis se calcularon, igualmente, al precio recomendado por organismos internacionales para realizar las previsiones financieras, de \$10,55 por dosis.
- No todos los insumos han sido adjudicados por la Comisión Nacional de Emergencias, razón por la cual se incluye el monto reservado para la compra, no necesariamente el gasto final que usualmente es inferior a la reserva presupuestaria.

Por las razones expuestas, el monto total anotado corresponde a un máximo, que cubre posibles eventualidades.

Sin otro particular, se suscribe

Dr. Pedro González Morera
MINISTRO a.i. DE SALUD

C: Lic. Isaac Castro, Viceministro de Hacienda
Dirección General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

SM/mnl